



RES. DECECO N° 0194/2020 SALTA, 19/06/2020 EXPTE. N° 6458/13

VISTO: La nota de renuncia como Director del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, presentada por el Lic- Luis Guillermo Ossola, y

CONSIDERANDO:

QUE, el Departamento de Administración de Empresas, de esta Unidad Académica, en reunión de fecha 16/08/2019 eligió sus autoridades conforme normativa vigente – Resolución CD-ECO Nº 437/18 - , según surge del Acta de designación de autoridades que rola a fs. 20, en la que se da cuenta que resultaron electos como Director el Lic. Luis Guillermo Ossola, como Vice Director el Lic. Miguel Alfonso Isola, y como Secretaria la Lic. Claudia Elizabeth Tilián.

QUE, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12/19 de fecha 20/08/19, resolvió tomar conocimiento del Acta del Departamento de Administración de Empresas, y designar al Lic. Luis Guillermo Ossola, Lic. Miguel Alfonso Isola y Lic. Claudia Elizabeth Tilián, como Director, Vicedirector y Secretaria respectivamente.

QUE, la Vice Decana emitió acto administrativo – Resolución CD-ECO Nº 327/19, ratificando en todos sus términos lo aprobado por el Consejo Directivo.

QUE, conforme Res. CD-ECO Nº 437/18, art. 10 del Anexo "Reglamento de Organización Académica", se establece que las autoridades de Departamento electas permanecerán dos (2) años en sus funciones. Estando por lo tanto, las actuales autoridades, con mandato vigente hasta el año 2021.

QUE, el art. 12 de la misma Res. CD-ECO Nº 437/18, establece como funciones exclusivas e indelegables del Vice Director son: " a) Colaborar con el Director del Departamento y sustituirlo en todas las tareas y funciones del mismo cuando este se encuentre impedido de realizarlo y b) Participar y colaborar con el Director en la gestión del Departamento para que se cumplan los objetivos.".





Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

(ad referéndum del CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta, el 23 de octubre de 2.019, por el Lic. Luis Guillermo Ossola, al cargo de Director del Departamento de Administración de Empresas.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Vice Director Lic. Miguel Alfonso Isola, a cargo de la Dirección del Departamento de Administración de Empresas, mientras dure el período para el que fue designado como autoridad del Departamento.

ARTICULO 11°.- Publíquese, notifíquese, cumplido siga Académicos a sus efectos, oportunamente archívese.

CONOMICA

Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Secretaria de Asuntos

D E C A N O
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.